

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	167/2019
ROL	826-007

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2019-1075, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF-COMITÉCERVANTES Y ESCRITORES** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SUSAN ANDREA MUÑOZ RUBILAR
ARQUITECTO : ELIZABETH CARCAMO GONZALEZ
CONSTRUCTOR : RODOLFO TAPIA APABLAZA

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA	:	10,26m ²
SUPERFICIE EXISTENTE	:	61,30m ²
SUPERFICIE TOTAL	:	71,56m ²
SUPERFICIE DE TERRENO	:	93,38m ²

UBICACIÓN : CALLE ANDREA DEL VERROCHIO 1144 VILLA LEONARDO DA VINCI

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2 / 59
d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 1° Piso
Categoría G4 x 10,26m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$949.173.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.-
Boletín N°492920
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 19de julio de 2019


XIMENA MARTÍNEZ CHACANA
ING. CONSTRUCTOR
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

XMC/cmz

